



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/076	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 18 de junio de 2024	<b>BOUC:</b> 18 de junio de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Otorrinolaringología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Intervención logopédica en los trastornos de la voz y de la audición; Intervención logopédica en implantes cocleares; Intervención Logopédica en las sorderas.	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Médico Otorrinolaringólogo, Logopeda, Audioprotesista	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1. Experiencia Clínica Hospitalaria en el área de las necesidades docentes de la plaza (3 puntos)
2. Experiencia Clínica Extrahospitalaria en el área de las necesidades docentes de la plaza (3 puntos)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
7. Puestos docentes universitarios relacionados con la docencia universitaria en el área de las necesidades docentes de la plaza (2 puntos)
8. Colaboración en Dptos. Universitarios del área de las necesidades docentes de la plaza (1 punto)
3. Otros méritos (0-1)
10. Investigación (0.4 puntos)
11. Formación complementaria y relacionada con el área de las necesidades docentes de la plaza (0.4 puntos)
12 Otros méritos (0.2 puntos)



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

1. Exposición oral de la trayectoria académica asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (1 punto)
2. Exposición oral de la trayectoria científica asociada a la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (1 punto)

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Javier Vaquero Martín

Firmado: Francisco Javier Carricondo Orejana